



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N°: 315/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 1 de octubre de 2021

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 OCT. 2021 Hs. 12:00
Numero:	666 Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Ordenanza, con el fin de denominar Damas Centinelas Navales al espacio público ubicado en la intersección de la calle Perito Moreno y Av. Prefectura Naval Argentina.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos  
Concejo Deliberante Ushuaia

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de ordenanza es denominar Damas Centinelas Navales al espacio público ubicado en la intersección de la calle Perito Moreno y Av. Prefectura Naval Argentina y colocar una placa conmemorativa en referencia a las 24 mujeres civiles protagonistas de esta época, por su labor y valentía al servicio de la Patria.

La Agrupación "DAMAS CENTINELAS ARGENTINAS NAVALES - GESTA 1978 - EPOPEYA DEL BEAGLE" es integrada por 24 mujeres Civiles vinculadas a la Armada Argentina, que bajo ese pseudónimo de guerra asignado como Brigada, participaron activamente en el año 1978, durante el Conflicto Internacional del Diferendo Límite Austral del Canal Beagle, entre Argentina y Chile. Única y reconocida situación, inédita en todo el país, de personal Civil femenino, trabajando y viviendo en carácter de población estable de la Isla, dentro del Ex Casino de Civiles de una Base Militar, donde en pleno pico máximo del conflicto, tras haber sido entrenadas en defensa inerme, y haber colaborado con la evacuación de personas de la ciudad, mujeres, niños, niñas y un alto porcentaje de habitantes, continuaron con tareas al servicio de las Fuerzas Armadas y de Defensa Civil del ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, ante el inminente riesgo de hostilidades por fuego cruzado, que se esperaba aquel 22 de diciembre en el teatro de operaciones bélicas, donde permanecieron en alerta roja.

En este sentido, reconocemos la importancia de mantener viva la historia y transmitir a futuras generaciones, el cofre del acervo cultural de la Gesta 1978, forjado en el patrimonio intangible que la Epopeya del Beagle que dejó cincelada la ciudad, única población insular y trasandina del país a la vera de aguas marítimas en litigio.

A partir de lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Ordenanza.



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Trabajo  
Concejo Deliberante Ushuaia



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

**Artículo 1º.-** DENOMINAR “Damas Centinelas Navales” al espacio público ubicado en la rotonda Damas Centinelas Argentinas – Gesta 1978, que se encuentra en la intersección de la calle Perito Francisco Moreno y Av. Prefectura Naval Argentina, de acuerdo al croquis que como ANEXO I corre agregado al presente.

**Artículo 2º.-** INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal para que arbitre los medios necesarios, con el acompañamiento de la Armada Argentina, para instalar una placa conmemorativa, en la cual se haga referencia a las 24 mujeres civiles que integran la Agrupación Damas Centinelas Navales, de la Gesta de 1978 en el espacio mencionado en el Artículo 1 y de acuerdo al listado de nombres, que como ANEXO II, corre agregado al presente.

**Artículo 3º.-** La placa conmemorativa deberá contener una leyenda en conmemoración, elección que quedará a cargo de representantes de la Agrupación Damas Centinelas Navales – Gesta 1978 – Epopeya del Beagle.

**Artículo 4º.-** De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-P3  
CONCEJALA LAURA AVILA

## ANEXO II

1. TOLEDO SACHI, Edelmira
2. SALCEDO, Juana
3. FULLANA, Mabel Noemí
4. SOLIS, Marta Hortensia
5. MONTES DE OCA, Adriana María
6. ANDRADA, Nora del Valle
7. REYNOSO, Teresa del Valle
8. MOLINA, Alicia Beatriz
9. PEREZ RODRIGUEZ, María Victoria
10. VARELA, Esther
11. GARCIA, Irma Ofelia
12. CISNEROS, María Cristina
13. ROJAS, Leticia Inés
14. OYARZÚN, Mónica del Carmen
15. PAREDES, Silvia Nora
16. GARCÍA, María Florinda
17. DE LA SERNA, Ángela Noemí
18. TORRES, Edith Silvia
19. LEDESMA, María América
20. BARCELÓ, María Esther
21. OJEDA, Teresa del Carmen
22. MUTTO, Marta Noemí
23. MUÑOZ, María Aurora
24. AGÜERO, Mary Stella



AVILA LAURA BEJARANO  
Concejala Frente de Trabajo  
Concejo Deliberante Ushuaia



N° S/N  
Letra: S/L

**BASE NAVAL USHUAIA "ALMIRANTE BERRISO"**

**CONSTANCIA**

----- Por la presente se deja constancia que el Personal Civil Femenino que se detalla a continuación ha permanecido en el período comprendido entre el 01 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1979 como habitantes del Ex Casino de Civiles de esta Base Naval, recibiendo alojamiento y/o racionamiento en tiempo total o parcial:.....

**a) Domiciliadas en Ushuaia:**

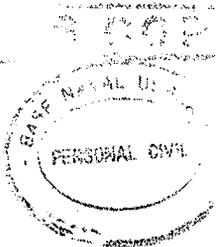
1- TOLEDO SACHI, Edelmira	D.N.I. 3.689.367
2- SALCEDO, Juana	D.N.I. 4.476.008
3- FULLANA, Mabel Noemí	D.N.I. 5.127.979
4- SOLIS, Marta Hortencia	D.N.I. 5.597.911
5- MONTES DE OCA, Adriana María	D.N.I. 5.941.356
6- ANDRADA, Nora del Valle	D.N.I. 5.991.457
7- REYNOSO, Teresa del Valle	D.N.I. 6.728.407
8- MOLINA, Alicia Beatriz	D.N.I.10.630.382
9- PEREZ RODRIGUEZ, María Victoria	D.N.I.10.695.237
10- VARELA, Esther	D.N.I.10.972.103
11- GARCIA, Irma Ofelia	D.N.I.11.067.909
12- CISNEROS, María Cristina	D.N.I.11.176.602
13- ROJAS, Leticia Inés	D.N.I.11.196.934
14- OYARZUN, Mónica del Carmen	D.N.I.12.174.614
15- PAREDES, Silvia Nora	D.N.I.12.509.579
16- GARCIA, María Florinda	D.N.I.13.521.021
17- DE LA SERNA Angela Noemí	D.N.I.14.653.135
18- TORRES, Edith Silvia	D.N.I.14.786.091

**b) Domiciliadas fuera de la Isla Grande**

19- LEDESMA, María América	D.N.I.01.192.391
20- BARCELO, María Esther	D.N.I.03.534.350
21- OJEDA, Teresa del Carmen	D.N.I.06.646.517
22- MUTTO, Marta Noemí	D.N.I.11.991.810

**c) Fallecidas**

23- MUÑOZ, María Aurora  
24- AGÜERO, Mary Stella



CARLOS A. GUTIERREZ  
PERSONAL SUPERIOR CL. III  
JEFE

.../112

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia